

CONVOCATORIA

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

MISIÓN

Formar profesionales competitivos, líderes, portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, capaces de emprender acciones en función del Plan Nacional para el Buen Vivir y servir a la sociedad ecuatoriana, a través de la implementación eficaz de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación, siguiendo principios de sustentabilidad.

PARA NUEVOS PUESTOS DEL PERSONAL
ACADÉMICO

PAO-57

MATRIZ - GUAYAQUIL

SEDE QUITO

SEDE MACHALA

AÑO 2022

Dirección de Talento Humano (Matriz Guayaquil): +593 04-6038282 ext. 2005

Oficinas de Talento Humano:

Guayaquil, Ciudadela Garzota primera etapa, Mz 23, Solares 7 y 8,
Av. Francisco Boloña Mz.: 21

Quito, Av. La Coruña N26-95 y San Ignacio

Página web de la Universidad Metropolitana:

www.umet.edu.ec

CONVOCATORIA

La Universidad Metropolitana, atendiendo al Reglamento de Escalafón y Carrera Docente del Profesor e Investigador de la Universidad Metropolitana, aprobado por su Órgano Colegiado Académico Superior CAS, convoca al Concurso de Mérito y Oposición, para cubrir nuevos puestos y garantizar su renovación docente, a partir de la convocatoria de carácter nacional e internacional y la implementación de su Programa de Carrera Docente (PCD), resultante del proceso de innovación institucional que sostiene desde el año 2012, institucionalizado a partir de su aprobación y publicación.

FECHAS DE CONVOCATORIA

Fecha de inicio: 20 de abril de 2022

Fecha de fin de postulación: 24 de abril del 2022

Fecha de terminación: 3 de mayo del 2022

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA NUEVOS PUESTOS

SEGÚN EL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN Y CARRERA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CATEGORÍAS ESCALAFONARIAS:

- PROFESORES CATEGORÍA PRINCIPAL
- PROFESORES CATEGORÍA AGREGADO
- PROFESORES CATEGORÍA AUXILIAR

PLAN DE CARRERA DOCENTE

Todo profesor incorporado a la Universidad Metropolitana, a partir del Concurso de Méritos y Oposición para nuevos puestos ingresa al Programa de Carrera Docente (PCD). La incorporación tiene como primer paso el diagnóstico personalizado, la entrevista, la inserción en los programas generales y específicos, su ejecución y seguimiento hasta cumplir las metas de su carrera docente, al corto y mediano plazo.

REQUISITOS POR CATEGORÍA / REMUNERACIÓN BÁSICA

Nivel; la Universidad Metropolitana utiliza una hoja de cálculo con los requisitos de cada nivel de salario que se corre al postulante para determinar el nivel / grado que corresponde.

PROFESORES CATEGORÍA PRINCIPAL

a) Requisitos de formación:

1. Tener título de doctorado, PhD o su equivalente, reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior con la leyenda de “Título de Doctor o PhD válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior”, afín al campo amplio de conocimiento en el que desempeñará sus actividades académicas. Para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria, tener al menos el grado académico de tercer nivel afín al campo amplio de conocimiento en el que desempeñará sus actividades académicas registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior. Estos requisitos podrán ser sustituidos por el reconocimiento de la trayectoria profesional de acuerdo a la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior;
2. Acreditar competencia nivel B2 o equivalente en una lengua diferente al castellano en el caso de formación de grado y posgrado, y de B1 para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria. Este requisito se entiende cumplido al haber obtenido el título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Los idiomas ancestrales serán considerados como lengua diferente al castellano. La IES podrá exigir otra lengua conforme sus necesidades; y,
3. Acreditar un mínimo de ciento veintiocho (128) horas de formación, capacitación o actualización en los últimos cuatro (4) años en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación de los cuales al menos el veinticinco por ciento (25%) deberán versar sobre temas pedagógicos. Para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria, acreditar cuarenta (40) horas de formación, capacitación o actualización en los últimos dos (2) años, de los cuales al menos el veinticinco por ciento (25%) deberán versar sobre temas pedagógicos.

b) Los siguientes requisitos de docencia:

1. Tener al menos cuatro (4) años de ejercicio docente o de investigación en educación superior;
2. Haber obtenido un promedio mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los dos (2) últimos procesos de evaluación en los cuales ejerció la docencia. La IES podrá determinar un porcentaje mayor; y,
3. Cualquier otro requisito que determine la IES.

c) Requisitos de producción académica o artística y/o vinculación con la sociedad:

1. Haber producido al menos seis (6) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos seis (6) artículos en revistas indexadas, o dos (2) libros monográficos individuales revisados por pares externos y publicados por editoriales académicas. Al menos uno (1) de los artículos debe ser en los últimos cinco (5) años. La IES podrá exigir un número mayor de productos académicos o artísticos relevantes en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará el personal académico;
2. Haber participado en uno (1) o más proyectos de investigación y/o vinculación con la comunidad por un total mínimo de seis (6) años. Ningún proyecto podrá durar menos

de doce (12) meses. El tiempo de la dirección de un proyecto de investigación equivaldrá al doble de tiempo de la participación como investigador en el proyecto; y el tiempo de co-dirección de un proyecto de investigación equivaldrá a 1,5 veces del tiempo de participación como investigador en el proyecto;

3. Participar como ponente en al menos dos (2) eventos académicos internacionales, realizados dentro o fuera del país, en los últimos cuatro (4) años; y,
4. Para el caso de la formación técnica, tecnológica y superior universitaria, haber producido al menos dos (2) artículo, libro monográfico individual, patente, registro de activos intangibles u obra artísticas de relevancia; o, haber participado en proyectos de investigación o vinculación con la comunidad por un tiempo de dieciocho (18) meses.

d) Ganar el respectivo concurso de méritos y oposición o proceso de selección, según corresponda.

Las IES podrán también exigir como requisito adicional tener experiencia en gestión educativa universitaria y gestión en investigación en el ejercicio de la profesión o de investigación en áreas relacionadas con el vacante motivo del concurso, así como también los demás requisitos establecidos en su normativa interna garantizando los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

1. Acreditar y demostrar competencias digitales fluidas en el uso de las TICs y en el proceso enseñanza – aprendizaje en entornos virtuales de aprendizaje, con pleno dominio de las plataformas LMS y complementos especializados;
2. Acreditar experiencia en el ejercicio de la profesión o de gestión de investigación, en áreas relacionadas con el perfil del puesto;
3. Acreditar al menos la tutoría académica a tres trabajos de titulación (tesis) en programas de maestrías, especialidades equivalentes o al menos la tutoría de una tesis doctoral en los últimos tres años, con afinidad al perfil del puesto

Remuneración básica: 1850,00 USD/mes

PROFESORES CATEGORÍA AGREGADO

a) Requisitos de formación:

1. Tener al menos el grado académico de maestría o para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria, tener al menos el grado académico igual o superior al del nivel de formación en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior; o reconocimiento de trayectoria de acuerdo con la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior;
2. Acreditar competencia nivel B1 en una lengua diferente al castellano en el caso de formación de grado y posgrado, y de A1 para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria. Este requisito se entiende cumplido al haber obtenido el título académico de tercer o cuarto nivel en un país con una lengua diferente al castellano. Los idiomas ancestrales serán considerados como lengua diferente al castellano. La IES podrá exigir otra lengua conforme sus necesidades; y,

3. Acreditar un mínimo de ciento veintiocho (128) horas de formación, capacitación o actualización en los últimos cuatro (4) años en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación de los cuales al menos el veinticinco por ciento (25%) deberán versar sobre temas pedagógicos. Para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria, acreditar cuarenta (40) horas de formación, capacitación o actualización en los últimos dos (2) años, de los cuales al menos el veinticinco por ciento (25%) deberán versar sobre temas pedagógicos.

b) Requisitos de docencia:

1. Tener un promedio mínimo del setenta y cinco por ciento (75%) como resultado de su evaluación de desempeño en los procesos de evaluación de desempeño correspondientes a los últimos dos (2) años en los cuales ejerció la docencia. La IES podrá determinar un porcentaje mayor; y,
2. Tener al menos ocho (8) años de experiencia profesional docente en educación superior. De contar con el grado académico de PhD en el campo amplio del conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación, será suficiente tener cuatro (4) años de experiencia profesional docente en educación superior. Para el caso de la formación técnica, tecnológica y superior universitaria, tener al menos dos (2) años de experiencia docente o de investigación en educación superior.

c) Requisito de producción académica o artística:

1. En el caso de las universidades y escuelas politécnicas, haber producido al menos dos (2) obras académicas o artísticas de relevancia o publicado al menos dos (2) artículos en revistas arbitradas, o un (1) libro monográfico individual revisado por pares externos y publicado por editoriales académicas. La institución de educación superior, en su normativa interna, determinará el número máximo que podrá exigir de productos académicos o artísticos relevantes y/o criterios de calidad específicos en función del campo del conocimiento en el que se desempeñará el personal académico.

d) Requisitos de investigación y/o vinculación con la sociedad:

1. Haber participado al menos doce (12) meses en actividades de investigación y/o actividades de vinculación con la sociedad durante los últimos cuatro (4) años, de acuerdo con lo que determine la IES en el ámbito de su autonomía responsable; y,
2. Para el caso de la formación técnica, tecnológica y superior universitaria, haber producido al menos un (1) artículo o un (1) libro monográfico individual; o, haber participado en proyectos de investigación o vinculación con la comunidad por un tiempo de seis (6) meses.

e) Los demás requisitos que determine la IES.

La IES podrá también exigir como requisito adicional tener experiencia profesional.

1. Acreditar y demostrar competencias digitales fluidas en el uso de las TICs y en el proceso enseñanza – aprendizaje en entornos virtuales de aprendizaje, con pleno dominio de las plataformas LMS y complementos especializados.

Remuneración básica: 1440,00 USD/mes

PROFESORES CATEGORÍA AUXILIAR

- a) Requisitos de formación.- Tener al menos el grado académico de maestría o para el caso de la formación técnica tecnológica y superior universitaria, tener al menos el grado académico igual o superior al del nivel de formación en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación reconocido y registrado por el Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior, o reconocimiento de trayectoria de acuerdo con la normativa que para el efecto expida el CES;
- b) Requisitos de docencia. - Acreditar al menos doce (12) meses de experiencia profesional docente en educación superior. La IES no podrá exigir más de dos años de experiencia profesional docente;
- c) Ganar el respectivo proceso de selección o concurso, según corresponda; y,
- d) Otros que la IES determine en su normativa interna para aumentar la calidad de su personal, garantizando el derecho de participación de los postulantes y los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.
 1. Acreditar y demostrar suficiencia en competencias digitales, en el uso de las TICs y en el proceso enseñanza – aprendizaje en entornos virtuales de aprendizaje;

Para el ingreso como personal académico titular auxiliar 2, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Experiencia docente de al menos dos (2) años;
- b) Para las universidades y escuelas politécnicas, haber publicado obras de relevancia en el campo amplio de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación. La IES en ejercicio de su autonomía responsable, determinará el número de obras de relevancia necesarias;
 1. Haber creado o publicado en los últimos dos años al menos una obra de relevancia (libro, capítulo de libro o un artículo indexado en el área de conocimiento vinculada a sus actividades planificadas de docencia o investigación)
- c) Acreditar 48 horas de capacitación;
- d) Haber alcanzado al menos el 75% en la evaluación de desempeño, en el último año que ejerció la docencia; las IES podrán determinar un porcentaje mayor, en ejercicio de su autonomía responsable; y,
- e) Otros que la IES determine en su normativa interna para aumentar la calidad de su personal, garantizando el derecho de participación de los postulantes y los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

La IES podrá exigir requisitos adicionales como tener experiencia profesional o académica, entre otros, podrá además reconocer como experiencia profesional docente a la labor como personal de apoyo académico.

1. Acreditar y demostrar suficiencia en competencias digitales, en el uso de las TICs y en el proceso enseñanza – aprendizaje en entornos virtuales de aprendizaje;

Remuneración básica: 1120,00 USD/mes

DEDICACIÓN

- SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO
- EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

PERFILES CONVOCADOS

MATRIZ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CARRERA DE DERECHO

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Doctor en Derecho y Ciencias Jurídicas (PhD)

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Derecho Laboral, Derecho Indígena, Derecho Mercantil, Practica Societaria, Problemas Sociales De Las Ciencias Jurídica.

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Doctor en Derecho y Ciencias Jurídicas (PhD)

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Teoría Del Derecho, Propiedad Industrial, Derecho De Autor, Metodología De La Investigación Jurídica.

FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA

CARRERA DE ENFERMERÍA

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Doctor en Ciencias Pedagógicas PhD

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Estadística, Bioestadística, Introducción en Investigación y Pensamiento Crítico, Comunicación Oral y Escrita.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Lcdo. en Enfermería y Maestría en Enfermería.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Enfermería Comunitaria I, Salud Laboral, Legislación de Enfermería, Gerencia de la Salud.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Lcdo. en Ciencias Farmacéuticas y Master en Medicina Bioenergética y Natural.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Farmacología Básica, Farmacología Aplicada a la Enfermería, Bioquímica, Nutrición.

CARRERA DE OPTOMETRÍA

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Lcdo. Oftalmología y Master en Optometría e Oftalmología o carrera afín.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Laboratorio oftálmico, Urgencias Oculares, Prótesis ocular, Percepción Visoespacial.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Lcdo. Oftalmología y Master en Optometría e Oftalmología o carrera afín.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Óptica Fisiológica, Optometría pediátrica y desarrollo visual, Estado refractivo, Óptica geométrica.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Lcdo. Oftalmología y Master en Optometría e Oftalmología o carrera afín.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Bioquímica, Fisiología Ocular, Farmacología Ocular, Óptica Visual.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Lcdo. Oftalmología y Master en Optometría e Oftalmología o carrera afín.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: - Clínica de Refracción I, Clínica de Refracción II, Ortoptica y Terapia Visual, Establecimiento de Óptica.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Lcdo. Oftalmología y Master en Optometría e Oftalmología o carrera afín.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Semiología Ocular, Farmacología Ocular, Percepción Visoespacial, Visión Binocular, Anomalías de la Visión Binocular.

CARRERA DE FISIOTERAPIA

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Máster o Phd. en Fisioterapia de la Salud

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Introducción A la Fisioterapia, Agentes Físicos, Fisiopatología, Primeros Auxilios.

SEDE QUITO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CARRERA DE DERECHO

TITULAR PRINCIPAL

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: PhD. en Derecho y Ciencias Jurídicas.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Oratoria Jurídica, Argumentación Jurídica, Derecho Administrativo I, Derecho Administrativo II.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Master o PhD. en Derecho y Ciencias Jurídicas.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Derecho de Contratos, Derecho de Obligaciones, Derecho Sobre Bienes, Derecho de Familia.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Master o PhD. en Derecho y Ciencias Jurídicas.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Derecho Procesal Civil, Derecho Civil Personas, Código Civil III-Sucesiones, Código Orgánico Judicial Notarial Y Registral, Derecho Procesal III (Civil Familia, Niñez, Mercantil, Societario, Tributario, Laboral, Administrativo e Intelectual)

CARRERA DE DISEÑO

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría en Diseño Audio Visual o Afín.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Antropología Cultural, Publicidad, Teoría de Comunicación Visual, Guion y Pre-Producción, Sociología del Diseño.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: MAESTRÍA EN DISEÑO MARKETING O GENERCIA.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Producción de Medios Impresos y Pre-Prensa, Semiótica de la Imagen/Semiótica y Semántica, Community Management, Diseño para Redes Sociales.

FACULTAD DE INGENIERÍA

CARRERA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Máster en Ciencias Informáticas, Informática aplicada, Ciencias de la Computación, Sistemas.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Redes de Computadoras, Diseño de Redes, Administración de Redes, Tecnologías de las Comunicaciones, Networking I, Networking II, Comunicaciones Inalámbricas.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Máster en Ciencias Informáticas, Informática aplicada, Ciencias de la Computación, Sistemas.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Ingeniería de Software 1, Ingeniería de Software 2, Gestión de Software, Gestión de Procesos de Negocio, Innovación de los Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías, Calidad de Software

FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA

CARRERA DE ENFERMERÍA

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Licenciado en Enfermería con Maestría en Enfermería o área afín.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Enfermería de Urgencias, Enfermería en Adicciones, Ética Profesional

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en áreas de Enfermería o Salud

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Enfermería Clínica II, Enfermería De Urgencias, Cuidados Integrales Del Adolescente, Enfermería Psiquiátrica, Enfermería Clínica I

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Áreas De Enfermería o Salud

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Enfermería Pediátrica, Administración en Enfermería, Atención Primaria en Salud, Farmacología Aplicada de la Salud

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Áreas de Enfermería o Salud

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Farmacología Básica, Atención De Enfermería En Neonatología, Cuidados De La Mujer, Nutrición, Ética Profesional

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Áreas de Enfermería o Salud

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Transculturalidad, Salud Laboral, Enfermería Comunitaria I, Gerencia En Salud Pública, Enfermería Materno Infantil 1

CARRERA DE OPTOMETRÍA

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Oftalmología y Optometría.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Laboratorio oftálmico, Urgencias Oculares, Prótesis ocular, Percepción Visoespacial.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Oftalmología y Optometría.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Óptica Fisiológica, Optometría pediátrica y desarrollo visual, Estado refractivo, Óptica geométrica.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Oftalmología y Optometría.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Bioquímica, Fisiología Ocular, Farmacología Ocular, Óptica Visual.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Oftalmología y Optometría.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Clínica de Refracción I, Clínica de Refracción II, Ortóptera y Terapia Visual Establecimiento de Óptica.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Oftalmología y Optometría.

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Semiología Ocular, Farmacología Ocular, Percepción Visoespacial, Visión Binocular, Anomalías de la Visión Binocular.

CARRERA DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o PhD. en Cultura Física o Afín

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Acondicionamiento físico, Musculación, Pesas, Pedagogía aplicada al deporte

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o PhD. en Cultura Física o Afín

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Preparación física, Metrología, Psicomotricidad.

CARRERA DE IMAGENOLOGÍA Y RADIOLOGÍA

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Áreas de Imagenología y Radiología

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Propedéutica Clínica Y Semiología Aplicada Al Ultrasonido Y La Radiología, Anatomía Ultrasonografía.

CARRERA DE LABORATORIO CLINICO

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Áreas de Laboratorio Clínico

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Bioseguridad, Microbiología, Biología Molecular

CARRERA DE FISIOTERAPIA

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Maestría o Especialidad en Áreas de Laboratorio Clínico

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Morfofisiología, Prevención y Fisioterapia en la Atención Primaria de Salud, Fisiología del Ejercicio Físico.

CARRERA DE TECNICA TECNOLÓGICA DE ENFERMERIA

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Licenciado en Enfermería

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Enfermería Pediátrica, Enfermería Materno Infantil, Epidemiología, Enfermería en Neonatología.

SEDE MACHALA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN

CARRERA DE DERECHO

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Master en Derecho o Ciencias Jurídicas

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Derecho De Propiedad Intelectual, Derecho Orgánico, Derecho Agrario

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Master en Derecho o Ciencias Jurídicas

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Derecho Romano, Práctica Jurídica I (Constitucional), Derecho De Sucesiones, Derecho Minero, Derecho Constitucional II.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Master en Derecho o Ciencias Jurídicas

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Historia del Derecho, Derecho Orgánico, Criminología, Estado e Instituciones Políticas

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Master en Derecho o Ciencias Jurídicas

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Derecho Constitucional, Derecho Internacional Público, Derecho Notarial Y Registral, Derecho Procesal III (Civil Familia, Niñez, Mercantil, Societario, Tributario, Laboral, Administrativo e Intelectual)

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO.

Grado académico/ científico: Master en Derecho o Ciencias Jurídicas

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Derecho Constitucional I, Derecho Sobre Bienes, Oratoria Jurídica, Teoría General de Procesos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: EXCLUSIVA O TIEMPO COMPLETO

Grado académico/ científico: Magíster en Economía o afín

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Formulación y Evaluación de Proyectos, Presupuesto, Gestión de Proyectos
Introducción A La Economía II, Economía Política.

TITULAR AUXILIAR

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA O MEDIO TIEMPO

Grado académico/ científico: Magíster en Economía o afín

Funciones de docencia, investigación, vinculación, gestión académica.

Materias: Economía Internacional, Microeconomía III.

CUESTIONES GENERALES

1. Del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Metropolitana.

Capítulo III

Ingreso del personal académico

Art. 35.- Del ingreso a la carrera por concurso público de merecimientos y oposición. - Para el ingreso a un puesto de personal académico titular en la Universidad Metropolitana se convocará al correspondiente concurso público de merecimientos y oposición. El concurso evaluará y garantizará la idoneidad de los aspirantes y su libre acceso bajo los principios de transparencia y no discriminación. Se aplicarán acciones afirmativas de manera que las mujeres y otros grupos históricamente discriminados participen en igualdad de oportunidades.

El concurso público de merecimientos y oposición mantendrá dos fases:

1. Fase de méritos. - Consiste en el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por las y los aspirantes, conforme a lo establecido en este Reglamento y en la normativa interna de la institución de educación superior.

2. Fase de oposición. - Constará de pruebas teóricas y prácticas, orales y escritas, así como de la exposición pública de un proyecto de investigación, creación o innovación, que haya dirigido o en el que haya participado. No se aplicará de modo obligatorio el requisito de la exposición pública de un proyecto de investigación, creación o innovación al postulante para personal académico titular auxiliar 1 o titular agregado 1.

La fase de oposición deberá tener un peso de entre el cincuenta y setenta por ciento del total de la calificación en el concurso para profesores e investigadores auxiliares y agregados, y entre treinta y setenta por ciento para profesores e investigadores principales.

2. De la acreditación de títulos y requisitos

- Para el concurso nacional, los títulos se acreditan con la evidencia del registro en SENESCYT.
- Para el concurso internacional que considera las **universidades con convenios**, la acreditación de títulos de doctorados o equivalentes, considera los títulos con legalización nacional de los países de los postulantes y el apostillado en la embajada o consulado ecuatoriano en el país de procedencia; previo análisis de requisitos para el registro en SENESCYT.
- Para los aspectos de requisitos recogidos en el Currículum Vitae del postulante, incluyendo títulos y certificados de postgrado y superación, carrera docente, publicaciones, participación en eventos, trayectorias laborales: las evidencias de los mismos. En el caso de los postulantes extranjeros de convenios, la remisión y certificación general de las autoridades correspondientes al Currículum Vitae.

3. Del Programa de Carrera Docente para la renovación docente

La Universidad Metropolitana garantizará su **renovación docente** a partir de una estrategia de gestión del Talento Humano que incluye la **tutoría** de profesores principales y agregados a las nuevas incorporaciones y la captación y Programa de Carrera Docente a sus **ayudantes de cátedra**.

Ing. Johana Choez Parrales
JEFE DE TALENTO HUMANO
UNIVERSIDAD METROPOLITANA